H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
GUASAVE
Servimos con amor al pueblo

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/137/2025

ASUNTO: **NOMBRAMIENTO**

C. JUAN CARLOS ÁNGULO INZUNZA
P R E S E N T E.-

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **JEFE DE ASUNTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE**, mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante la suscrita, en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"
Guasave, Sin., de 01 de noviembre del 2024.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE 2024-2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*

Av. Adolfo López Mateos S/N
Col. del Bosque, C.P. 81040,
Guasave, Sin. México
contacto@guasave.gob.mx
www.guasave.gob.mx

PROTESTA

---La suscrita, **C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA** Presidenta Municipal del Municipio de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - CERTIFICA - - - - - - - - - - - - - - - - -

---Que con esta fecha el **C. JUAN CARLOS ÁNGULO INZUNZA**, rindió su Protesta de Ley como, **JEFE DE ASUNTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE**, ante la autoridad de la Suscrita, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día primero de noviembre del año dos mil veinticuatro -

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"
Guasave, Sin., 01 de noviembre del 2024.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

GUASAVE
H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA

C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA

C. JUAN CARLOS ÁNGULO INZUNZA
JEFE DE ASUNTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE